

**ANEXO A**

Solicitudes de eximencia RECHAZADAS por la Autoridad de los Servicios Públicos, invocadas por la Empresa de Distribución Eléctrica ELEKTRA NORESTE S.A., por diversos causales correspondientes al mes de DICIEMBRE de 2020 concernientes a la Norma de Calidad del Servicio Comercial.

No.	Tipo de Incumplimiento	Código de Trámite	ID Cliente	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso
1	SClef	000800227315	178759	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
2	SClef	700002512305	178759	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
3	SClef	700006540563	178759	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
4	SClef	700020950974	178759	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
5	SClef	700050703843	178759	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
6	SClri	549763-27628485I01	181767	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
7	SClef	700012145269	193508	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
8	SClef	000051699469	200243	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
9	SClef	000061652619	200243	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
10	SClef	000012624815	218185	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
11	SClef	000091647239	218185	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
12	SClef	000700270955	218185	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
13	SClef	005000884816	218185	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
14	SClef	000022207217	227570	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
15	SClef	000041901948	227570	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
16	SClri	550470-156140504I01	233912	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
17	SClri	549352-143211504I01	237075	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
18	SClri	548928-475268493I01	242895	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
19	SClri	548928-475268493I01	242983	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
20	SClri	548928-475268493I01	242987	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
21	SClri	550254-653988504I01	248334	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01

22	SClri	550254-653988504I01	248342	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
23	SClri	550759-26623485I01	251020	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
24	SClri	550759-26623485I01	251028	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
25	SClef	000101644814	258622	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
26	SClef	000500644554	275836	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
27	SClef	000500661797	275836	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
28	SClef	700030823125	275836	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
29	SClef	000900153654	280255	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
30	SClef	004000872993	280255	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
31	SClef	000200614118	284897	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
32	SClef	000700257213	285921	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
33	SClri	550798-506491504I01	288282	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
34	SClef	000051822804	294684	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
35	SClef	000051856719	294684	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
36	SClef	000800233223	294684	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
37	SClef	700002525681	294684	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
38	SClef	700012448768	294684	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
39	SClri	550859-494532493I01	296539	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
40	SClri	551419-25949485I01	296658	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
41	SClri	551806-81180483I01	296784	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
42	SClrp	304055584	297345	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos.	N	03
43	SClef	000012718941	298260	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
44	SClef	700020973391	298260	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04

45	SClri	551705-25958485I01	298831	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
46	SClef	000012717915	314347	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
47	SClef	000041898902	314347	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
48	SClef	001001413532	314347	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
49	SClri	552066-584549504I01	322086	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
50	SClef	000032040899	328573	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
51	SClef	000900243720	328573	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
52	SClef	000051722683	330435	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
53	SClef	000081570219	330435	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
54	SClri	552032-147641504I01	338630	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
55	SClef	700012242397	340687	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
56	SClef	700020952913	340687	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
57	SClri	551806-81180483I01	370221	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
58	SClef	000300669568	402835	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
59	SClef	700012682536	417384	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
60	SClef	700030812755	417384	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
61	SClef	000012598673	455000	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
62	SClef	000012625592	455000	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
63	SClef	700012552760	455000	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
64	SClef	000200611681	468568	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
65	SClef	000600606659	468568	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
66	SClef	000600618871	468568	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
67	SClef	700006468746	468568	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04

68	SClri	549015-112878485I01	478365	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
69	SClri	549105-144404504I01	482189	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
70	SClri	549105-144404504I01	489842	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
71	SClri	549105-144404504I01	492007	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
72	SClri	551806-81180483I01	495475	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
73	SClri	549105-144404504I01	495847	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
74	SClri	549105-144404504I01	497317	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
75	SClri	549105-144404504I01	505114	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
76	SClri	549710-143529504I01	515941	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
77	SClef	000101725010	516581	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
78	SClef	000300544755	530441	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
79	SClef	000800212511	530441	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
80	SClri	548928-475268493I01	534640	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
81	SClri	551806-81180483I01	545614	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
82	SClri	549106-307432485I01	556449	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
83	SClri	552032-147641504I01	556632	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
84	SClri	550162-653034504I01	561440	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
85	SClef	000022188441	587876	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
86	SClef	000041853325	587876	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
87	SClef	000081647972	587876	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
88	SClri	551806-81180483I01	623538	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
89	SClri	550759-26623485I01	627972	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
90	SClri	551806-81180483I01	628195	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01

91	SClri	550759-26623485I01	639876	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
92	SClef	000022171024	658109	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
93	SClef	000041869716	658109	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
94	SClri	550759-26623485I01	670940	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
95	SClri	552736-960760494I01	691121	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
96	SClef	700002538828	692294	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
97	SClri	550162-653034504I01	727135	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
98	SClef	000041874600	728159	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
99	SClri	552736-960760494I01	728405	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
100	SClri	551154-27948485I01	729306	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
101	SClri	552736-960760494I01	739613	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
102	SClri	549015-112878485I01	745916	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
103	SClri	552736-960760494I01	750224	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
104	SClef	000800214246	751933	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
105	SClef	000800214090	755051	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
106	SClef	700012552263	755051	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
107	SClef	000031899205	757097	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
108	SClef	000041834659	757097	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
109	SClef	000300624791	757097	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
110	SClri	551419-25949485I01	762886	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
111	SClef	000041868074	768290	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
112	SClef	000300623935	768290	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
113	SClef	000071693406	792323	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04

114	SClef	000400624132	792323	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
115	SClef	700006447101	792323	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
116	SClef	000800210887	796014	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
117	SClef	000800223884	796014	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
118	SClef	000101671400	799402	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
119	SClri	550720-150756504I01	799487	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
120	SClri	550843-150756504I01	799487	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
121	SClef	000012474066	803397	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
122	SClef	000041733458	803397	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
123	SClef	700012252667	803397	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
124	SClri	550720-150756504I01	805395	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
125	SClef	000071723891	808559	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
126	SClef	000081597527	810940	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
127	SClef	700030669440	810940	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
128	SClef	000800236035	814589	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
129	SClef	000900210802	814589	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
130	SClri	549676-124081485I01	816642	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
131	SClri	551194-161512485I01	816642	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
132	SClri	549676-124081485I01	816710	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
133	SClri	551194-161512485I01	816710	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
134	SClri	549676-124081485I01	816757	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
135	SClri	549676-124081485I01	816772	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
136	SClri	551194-161512485I01	816772	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01

137	SClef	000200694994	817598	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
138	SClef	000400614024	817598	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
139	SClri	550720-150756504I01	823091	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
140	SClri	550720-150756504I01	824616	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
141	SClef	000012533049	825857	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
142	SClef	000022093086	826612	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
143	SClri	552736-960760494I01	830004	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
144	SClri	550843-150756504I01	831196	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
145	SClef	000101686548	841841	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
146	SClef	000200691607	841841	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
147	SClef	005000866913	841841	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
148	SClef	700012187527	843341	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
149	SClef	700012417131	847194	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
150	SClef	700020981062	847194	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
151	SClef	000081563554	849538	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
152	SClef	000200611984	849538	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
153	SClef	000300545042	849538	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
154	SClef	000400611449	849538	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
155	SClri	550530-142515504I01	863964	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
156	SClef	000012707338	863984	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
157	SClef	000022215082	863984	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
158	SClef	000500611508	863984	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
159	SClef	000700262824	863984	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04

160	SClef	000061665398	873003	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
161	SClri	548928-475268493101	873045	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
162	SClef	000031973130	873442	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
163	SClef	000051846446	873442	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
164	SClef	000091648139	873442	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
165	SClef	000101679139	873442	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
166	SClef	003000991794	881910	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
167	SClef	003001006119	881910	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
168	SClef	009000776795	881910	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
169	SClri	552736-960760494101	897109	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
170	SClri	549227-152555485101	913731	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
171	SClri	549227-152555485101	915348	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
172	SClri	549227-152555485101	915363	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
173	SClef	000012599865	919442	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
174	SClef	000600590364	927363	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
175	SClef	000900199969	927363	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
176	SClef	700006487944	927363	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
177	SClef	000600590368	928503	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
178	SClef	700012534583	928503	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
179	SClef	000600590369	928508	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
180	SClef	000900199974	928508	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
181	SClef	700012534584	928508	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
182	SClef	000600590370	928512	La empresa no ha probado fehacientemente que se exige de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04



183	SClef	000900199975	928512	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
184	SClef	700030789827	928512	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
185	SClri	550530-142515504I01	929832	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
186	SClri	550453-26228485I01	936287	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
187	SClri	550530-142515504I01	937188	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
188	SClef	000101674948	946989	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
189	SClef	700030684704	946989	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
190	SClef	700012168422	948238	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
191	SClef	700012229132	948238	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
192	SClef	000071694900	951483	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
193	SClef	700002485389	951483	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
194	SClef	700012629358	951483	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
195	SClef	000022155210	21004408	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
196	SClef	000081669256	21004408	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
197	SClef	000600590709	21012434	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
198	SClef	000101594820	21014295	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
199	SClef	000600518780	21014295	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
200	SClef	000800150925	21014295	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
201	SClef	000012652897	21015576	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
202	SClef	000032023943	21015576	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
203	SClef	000061771950	21015576	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
204	SClef	000101648458	21015576	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
205	SClef	700020981654	21015576	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04

206	SClrp	304046836	21025624	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos.	N	03
207	SClef	000012517577	21029507	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
208	SClef	700050672475	21029507	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
209	SClef	000022080463	21032512	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
210	SClri	548928-475268493101	21037376	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
211	SClef	000091579782	21039668	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
212	SClef	000400620320	21044350	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
213	SClef	000500598921	21044350	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
214	SClri	550254-653988504101	21048544	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
215	SClef	000200664968	21048833	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
216	SClef	008000793993	21048833	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
217	SClri	551154-27948485101	21050861	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
218	SClef	000600593055	21059139	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
219	SClef	002001084313	21059139	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
220	SClef	700012550834	21059139	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
221	SClef	000700249434	21063904	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
222	SClef	700006496140	21063904	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
223	SClef	700040765866	21063904	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
224	SClri	550798-506491504101	21068052	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
225	SClri	551194-161512485101	21071682	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
226	SClef	000101644610	21072709	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
227	SClef	000071701755	21076983	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
228	SClef	000091564164	21076983	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04

229	SClef	700006384662	21076983	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
230	SClri	552730-25884485I01	21079957	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
231	SClef	000061667381	21082488	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
232	SClri	552066-584549504I01	21093240	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
233	SClef	000800213459	21099407	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
234	SClef	700020869224	21099407	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
235	SClri	551218-455589504I01	21099757	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
236	SClri	549105-144404504I01	21107845	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
237	SClri	550188-349993485I01	21111180	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
238	SClri	550843-150756504I01	21116455	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
239	SClef	000081700130	21128853	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
240	SClri	549227-152555485I01	21134414	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
241	SClef	000400620896	21138038	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
242	SClri	551419-25949485I01	21140192	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
243	SClef	000600521362	21143867	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
244	SClef	000900145747	21143867	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
245	SClef	700040694545	21144527	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
246	SClri	549105-144404504I01	21157494	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
247	SClef	000200689893	21163743	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
248	SClef	700012600953	21163743	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
249	SClef	700030837796	21163743	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
250	SClef	000012638851	21177633	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
251	SClri	550162-653034504I01	21180617	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01

252	SClri	552032-147641504I01	21181974	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
253	SClef	000012531180	21185225	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
254	SClef	000200596796	21185225	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
255	SClef	700002447264	21187486	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
256	SClef	700020979149	21187486	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
257	SClri	549702-296893485I01	21196736	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
258	SClri	549702-296893485I01	21198174	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
259	SClef	000012754366	21204937	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
260	SClef	000031973845	21204937	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
261	SClef	000091650376	21204937	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
262	SClef	000900260783	21204937	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
263	SClef	700006494662	21204937	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
264	SClef	700006543172	21204937	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
265	SClef	700012645089	21204937	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
266	SClef	700002390484	21205502	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
267	SClef	700012183725	21205502	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
268	SClri	550935-164081504I01	21209560	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
269	SClri	550759-26623485I01	21217551	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos.	N	01
270	SClef	000061720007	21218110	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
271	SClef	000081599359	21219254	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
272	SClef	000600578290	21222546	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04
273	SClef	700040737716	21222546	La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por realizar una cantidad de estimaciones en la facturación superior a los límites establecidos.	N	04